

Para dar cumplimiento con lo establecido en el **artículo 8, fracción XIII,** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a <u>"Los índices de expedientes clasificados como reservados"</u>; Informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado en el mes de <u>Marzo de 2024, no clasifico expedientes como reservados.</u>

Atentamente

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 29 de ma

2024

DE Z JAL.

INS TO MUJERES TLAJOMUL LAS

MUJERES TLAJOMUL QUENSES

Abogada Ana Mayela Rodríguez Soria

Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense

